

## CAPITULO XI.

MIRAMON se niega á secundar el Plán de Navidad.—Proclama de éste.—El mismo Miramón manda salir de Guadalajara á los extranjeros que se niegan á pagar el préstamo que impuso.—El General Márquez toma posesion del Gobierno de Jalisco.—Proclamas relativas.—Catástrofe del Palacio del Gobierno.—Víctimas del siniestro.—Antecedentes del edificio.—Marcha de Miramón hácia México y repone en el Poder á Zuloaga.—Miramón se hace nombrar Presidente sustituto de la República.—Manifiesto de Degollado.—Ogazón empieza á armar nuevamente á los pueblos del Sur de Jalisco, contra la reaccion.—El General Manuel G. Pueblita es nombrado General en Jefe de la División de operaciones en Jalisco y Colima.

## ENERO DE 1859.

Al volver el General Miramón á Guadalajara de la campaña del Sur de Jalisco, que terminó en la batalla de San Joaquín y la dispersión del Ejército Federal, recibió una nota que le dirigió de México el General D. Manuel Robles Pezuela, en que le manifestaba, que la Administración del Presidente Zuloaga, sin prestigio, porque no supo aprovechar, desde su aparición en su escena pública el entusiasmo de todas las clases sociales, sin recursos, porque no tuvo tino para creárselos;

y sin tacto para aprovecharse de las victorias del Ejército para dominar al país, habían determinado el pronunciamiento de veintitres de Diciembre y que lo invitaba á secundarlo con su adhesión y la del Ejército de su mando.

Miramón contestó con fecha primero de Enero, desde Guadalajara, reconociendo los defectos de Zuloaga, pero negándose á secundar el pronunciamiento, en los términos poco más ó menos que expresa el manifiesto siguiente:

*“Miguel Miramón, General de División y en Jefe del primer Cuerpo de Ejército, á la Nación:*

*“Conciudadanos: Cuando después del triunfo completo que el primer Cuerpo de Ejército de mi mando, obtuvo en el territorio de Colima contra los enemigos de la sociedad, creía que poco me restaba que hacer por la completa pacificación de la República, he recibido la noticia de la defección de D. Miguel María Echeagaray en el pueblo de Ayotla, al mismo tiempo que la invitación que el General graduado D. Manuel Robles Pezuela me dirigiera para que secundase y apoyase el movimiento revolucionario que acaudilló en la ciudad de México.*

*“Con bastante calma y meditación he examinado las causas impulsivas de aquéllos movimientos y el resultado práctico que pudieran producir en la sociedad; porque no habiendo trabajado sino por los verdaderos intereses de mi*

patria, si tan caros objetos se obtubieran por los medios pacíficos y de conciliación que ahora tan falsamente se proponen, los preferiría aun cuando la sangre derramada por beneméritos Jefes y Oficiales se considerara estéril, porque contándome en el número de los que sean más adictos á los grandes principios de orden y estabilidad, que son los únicos que hacen vivir la industria, el comercio y las artes, aunque tuviera recuerdos dolorosos por los amigos que han muerto siguiendo sus banderas, los reservaría sólo en el fondo de mi corazón.

“Desde el momento mismo en que tomé las armas para defender los principios fijados en el Plán de Tacubaya, lo hice con convicciones leales; lo hice, porque la Constitución de 57 destruía todo orden social, apoyando el despojo de las clases beneméritas, sancionando los crímenes; lo hice, porque todo el país ansiaba salir de situación tan peligrosa y quería que hombres ajenos al círculo demagógico lo constituyeran. Pero para que este tiempo llegara, era indispensable nuestro completo triunfo sobre las hordas que para sostener tan funesta Constitución, han difundido las ideas de inmoralidad, impulsando al populacho al asesinato y al robo.

“La obra tocaba ya á su término. El primer Cuerpo de Ejército había triunfado del enemigo en las jornadas de México, Salamanca, Carretas, Atenquique, Ahualulco, Atequiza y San Joaquín,

poniéndolo en tal situación que puedo asegurar que en mucho tiempo no volverá á presentarse delante de mis valientes subordinados. Pero las viles aspiraciones de unos cuantos hombres que no abrigan otras ideas que las de su propia conveniencia é interés, han retardado tan fundadas esperanzas.

“Recordad, mexicanos, que como el 13 de Agosto de 1855, el 23 de Diciembre del año que finalizó se ha enarbolado en México la bandera que lleva por enseña el progreso, y esta palabra que es ya tan gastada en el lenguaje revolucionario, usado para engañar al pueblo, en el democrático tiene una significación tan lisa como nociva, porque con ella se expidieron las Leyes de desafueros, la expoliatoria desamortización, la de obvenciones parroquiales y el plagio ridículo de la del Registro Civil: con ella se discutió la Ley agraria, la de tolerancia de cultos y la que sancionó la disolución del matrimonio; y finalmente, con la propia palabra se ha vejado á todas las clases de la sociedad y saqueado impunemente á las poblaciones inermes.

“¿Y podemos creer que jugando se acude á la misma palabra y se llaman á figurar las mismas personas, élla nos dá una cosa distinta? Claro es que no.

“Por lo mismo, creo de mi deber contrariar con toda la fuerza de mi voluntad y con las armas que me obedezcan, la asonada que ha teni

do lugar en México; porque no sólo la considero contraria á la opinión de sus buenos hijos, sino absolutamente perjudicial á la nacionalidad de la República.

"Convocar para que constituyan la Nación á los bandidos que han despedazado, con el encorno natural que en ellos deben haber producido sus continuadas derrotas, es abrir mucho campo á desenfundadas pasiones, á rastreras y mezquinas venganzas, y envolvernos en la más completa anarquía, dando por resultado el que surjan nuevas reclamaciones diplomáticas que hagan insegura la integridad de nuestro territorio.

"¿A dónde llegaríamos, si unido este Cuerpo de Ejército con los rebeldes de la capital, nos nivelásemos con los enemigos de la Iglesia, de la milicia y de todas las clases honradas y laboriosas de la sociedad? Iríamos sin duda á confundirnos con el hombre sin fé, sin principios y sin honor militar, que abandonando cobardemente los campos de batalla, no halló otro medio de esquivar el combate, que enarbolando, como lo hizo, el estandarte de la rebelión.

"El curso de los tiempos y la imparcial historia, sabrá hacer la debida apreciación de la conducta innoble del ex-Gral Echeagaray. Y yo, al manifestar á la Nación con la franqueza que me es característica, la resolución invariable que he adoptado de sostener el Plán proclamado en Tacubaya el 11 de Enero del año próximo pa-

sado, me sujeto al severo juicio de mis conciudadanos y arrostro todas las consecuencias que puedan sobrevenirme.

"Con los bizarros soldados que han dado tan reiterados y gloriosos triunfos á la causa del orden, seguiré luchando hasta donde me sea posible; y si como espero, la Providencia favorece mis intentos, haré que la mano de la justicia pese severa sobre los culpables que han provocado esta nueva lucha de hermanos contra hermanos; y para esto cuento con la cooperación de todas las clases de la sociedad que estén por un gobierno de orden y de estabilidad.

Guadalajara, Enero 1.º de 1859.—*Miguel Miramón.*"

Los siguientes días los empleó la Administración reaccionaria en recaudar el préstamo forzoso de cien mil pesos, impuesto á la ciudad de Guadalajara el treinta y uno de Diciembre anterior.

Con motivo de ese préstamo, los Vice Consúles de España y de Francia, protestaron contra los efectos del decreto que lo impuso, y los comerciantes extranjeros Somellera Hermanos, Gustavo Westendarp, Manuel Riebeling y Blume, Kunhardt y Compañía Juan B. Cogordan, y entonces Miramón dió orden á la Comandancia previniera á dichos comerciantes, que en el término de cuarenta y ocho horas salieran de Guadalajara para Tepic, donde debían esperar

sus pasaportes para salir de la República, en el concepto de que sino se presentaban ante la autoridad de Tepic, serían considerados como conspiradores. Cumplido el término sin que Somellera Hermanos y Antonio Mijares Días pagaran, se les ordenó que inmediatamente marcharan como se les indicó. Esto pasó el día siete de Enero.

El día ocho del mismo Enero el General Márquez, se recibió de los mandos Político y Militar de Jalisco por disposición del General Miramón, y con esa misma fecha expidió estas proclamas: "*Leonardo Márquez, General de brigada, Gobernador y Comandante General del Departamento de Jalisco, á sus habitantes:*

"Conciudadanos: Honrado por el Excmo Sr. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, con los mandos Político y Militar de este Departamento, os aseguro que contribuiré de cuantas maneras me sea posible á su progreso y engrandecimiento.

"Cansados con la guerra desastrosa que ha assolado al país, y escarmentados con los dolorosos golpes de la experiencia, tiempo es ya de que comprendáis las ventajas que os proporciona un gobierno de orden y estabilidad, en que respetado el ciudadano pacífico y laborioso, no se busca más que la felicidad de la patria y el bienestar de sus habitantes.

"Me complazco en creer que, ayudado por todos los buenos jaliscienses, podré, en las crisis

difíciles que atravesamos, desenvolver el programa que me he propuesto en bien del Departamento.

"En mi marcha política, adoptaré un sistema de prudente conciliación; y durante el tiempo que rija los destinos de Jalisco, no perseguiré más que á los que pretendan perturbar el orden público.

"La obediencia á la Ley y la dedicación constante á vuestras ocupaciones pacíficas, os darán por resultado el precioso bien de la paz, que tanto necesitáis. Y por conservárosla, gustoso se sacrificará vuestro amigo. — *Leonardo Márquez.*

Guadalajara, Enero 8 de 1859."

"*El General de Brigada Leonardo Márquez, Gobernador y Comandante General del Departamento de Jalisco, á sus compañeros de armas:*

"Soldados:

Por disposición del Excmo Sr. General en Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, me he encargado hoy del Gobierno y Comandancia General de este Departamento, en el que, destruidos los anarquistas por vuestro valor y disciplina, contemplan gozosos sus habitantes, la reaparición de la plaza que les habéis devuelto.

"Para que élla sea permanente, se hace necesario que la afiancéis con actos de honor y patriotismo. Y confío en que así como con hechos

heróicos habéis establecido el orden, así también con denuedo y constancia, con lealtad y subordinación, afirmaréis las verdaderas garantías del hombre en sociedad. Seguid, pues, como hasta aquí, la senda de la Ley, y contad en todas ocasiones con vuestro compañero y amigo.—*Leonardo Márquez:*

Guadalajara, Enero 8 de 1859.”

El día diez de Enero, tuvo lugar en Guadalajara un acontecimiento desgraciado; memorable por la multitud de víctimas que ocasionó, por el pánico que infundió á toda la población y por el peligro en que se hallaron los dos principales caudillos de la reacción. Tal acontecimiento sucedió en el Palacio de Gobierno del Estado.

El edificio era reputado entonces el segundo en su género en la República, por su hermosura solidéz y costo: fué construido en tiempo del Gobierno Vireynal. (1)

(1) En las obras que hemos leído, que tratan de la construcción y costo del Palacio, hay errores en cuanto á la antigüedad y gasto de la fábrica, según documentos fehacientes autorizados por el Regente Presidente de la Real Audiencia y Capitán General de Nueva Galicia Don Eusebio Sánchez Pareja el año de 1778, de cuyos documentos, aparece; que para realizar el proyecto de construir ese edificio, hasta 1750 concedió fondos la Corona Española; que en 1759, la misma autoridad, aprobó los planos; y que en el expresado año de 1778 se habían gastado en la construcción 100,000 pesos y faltaban, según el presupuesto aprobado en este último año, 28,000 pesos para concluirlo. Además en documentos del mismo origen consta que la obra fué construida en mucha parte por la prisión; que se abrió en los primeros años del presente siglo, y que siguieron haciéndosele mejoras. En comprobación copiamos los siguientes párrafos del expediente relativo.....Que mediante á que por la Real Cedula de trece de Di-

El día de la desgracia del diez de Enero, hallábase el Palacio literalmente lleno de gente. En la planta baja del edificio estaba acuartelada la infantería y la artillería destinada á la guarnición de la plaza, y en la misma planta baja se hallaban los almacenes del parque del Ejército. En los altos, eran las principales oficinas de la Comandancia Militar y del Tribunal de Justicia, y allí los Grales. Miramón y Márquez dictaban las últimas determinaciones para la marcha del Ejército, que el siguiente día debía emprender hácia México, á las órdenes de Miramón. Muchas personas estaban esperando audiencia del General en Jefe del Ejército y del Comandante Militar.

Eran las diez y tres cuartos de la mañana,

siembre del año de mil setecientos treinta, dispuso Su Magestad que el servicio producido de la extracción de Ganados, y arrendamientos de los Estancos de Vino, de Cacao, y Mezcal se aplique en primer lugar á la obra de la conducción del Agua y lo que sobrare á las del Real Palacio, y que por la expedida á los veinte y siete de Septiembre de mil setecientos cincuenta y nueve se aprobó el Plan ó Mapa que de esto se hizo..... «La presente obra de Palacio, que habiéndose invertido en él, la considerable suma de cien mil pésos se halla en el día inservible.»..... «Lo que falta por hazer para la conclusión de dicha obra en sus vajos: es la Rl. Caja del Tesoro que se halla lo más fabricado, un Almacén de azogues, el Rl. Ensaye con sus oficinas, una pieza para el Rl. sello, dos cocheras, una caballeriza; en los altos de estas piezas mencionadas hay que fabricar la capilla Rl. (que está empezada) y concluir la vivienda del Sor. Presidente, y hazer dos viviendas reducidas, una para el Sor. oficial Rl. Tesorero y otra para el Sor. Ensayador. Todo lo cual tenemos visto y reconocido y haciéndonos cargo según la regulación que por menor tenemos hecha que llegará su costo para la perfecta conducción de esta Rl. fábrica á la cantidad de veinte i ocho mil pesos poco mas ó menos.....»

cuando de súbito hizo explosión el parque, volando el interior del edificio, reduciendo todo el centro de éste á un montón de ruinas, y quedando sepultadas en ellas centenares de personas cuyo número no se pudo averiguar después.

A la formidable detonación que se produjo, conmoviendo todos los ámbitos de la ciudad, acudieron los habitantes de Guadalajara, guiados por una altísima columna negra de humo que se formó, y señalaba el sitio de la catástrofe. En presencia del siniestro, muchas personas penetraron al edificio arruinado, cuya parte exterior quedó intacta, y comenzaron á remover la enorme masa de escombros á que quedó reducido el centro de él, para auxiliar á los que hubieron de quedar con vida, logrando salvar á unos cuantos; pero en general, solo descubrían bajo las ruinas cadáveres horriblemente desfigurados ó mutilados, y miembros humanos esparcidos por todas partes, que era imposible identificar. Los centinelas que estaban á la puerta principal del Palacio, se estrellaron en las piedras de la fuente de la Plaza de Armas, á unos cincuenta pasos de distancia.

Entre las personas que se salvaron, se hallaron los Generales Miramón y Márquez, ilesos, que lograron salir descolgándose desde uno de los balcones del lado Norte del edificio.

Al principio, aquella desgracia causada por el descuido ó la imprudencia, se presumió ser obra

de la explosión de una mina de pólvora preparada por los liberales, antes de salir de la ciudad, y aun hubo quién pretendiera demostrarlo; pero el General Miramón, que pudo explotar en desprestigio de sus enemigos semejante especie, con franqueza que lo honra, se apresuró á desmentir esa aseveración en el siguiente documento:

"Guadalajara, Enero 10 de 1859.—Excmo. Sr. Gral. Don Manuel Robles Pezuela.—México.—Muy señor mío y amigo:—En los momentos en que disponía mi marcha á esa capital, ha venido á demorarla un suceso desgraciado.

"Hoy á los tres cuartos para las once de la mañana, se ha incendiado el parque que se hallaba en el Palacio de Gobierno, volando el edificio y produciendo una detonación horrible.

"El número de las víctimas ha sido muy considerable; pero la Providencia, que parece vela por mi persona, ha hecho que la pieza en que yo estaba, salvara de la catástrofe por lo pronto.

"El Excmo. Sr. Gobernador y Comandante General del Departamento, Don Leonardo Márquez, quedó también sano, y hasta ahora no se sabe la muerte de ningún Jefe de alta graduación.

"La consternación en la ciudad ha sido proporcionada á la magnitud de la desgracia, pues en medio de tantos males ha brillado la decisión de este pueblo por el partido del orden y de las garantías; ha sido preciso una escrupulosa givi-

lancia de la tropa para evitar que muchas personas notadas como pertenecientes al bando demagógico, no fuesen inmoladas por el furor popular: en los momentos del conflicto se creyó el incendio obra del bando caído.

"Como el lamentable suceso de hoy pudiera referirse en esa ciudad de una manera extraña, me apresuro á rectificar las especies, así como he tomado las providencias oportunas para que en los demás Departamentos de la República se sepa de una manera exacta á fin de cortar cualquiera alarma innecesaria.

Queda á las órdenes de ud., como su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,—*Miguel Miramón.*"

Posteriormente el Ministerio de Guerra pidió á la Comandancia Militar de Guadalajara una noticia de los Jefes y Oficiales que perecieron en la catástrofe, y esa autoridad la rindió en los siguientes términos:

*"Relación de los Sres. Jefes y Oficiales que murieron en el Palacio el 10 de Enero de 1859.*

Coronel D. Rafael Rocha.

Comandante de Batallón D. Justo González

Capitán Don Matias Ibarra.

" " Luis Buado.

" " Cenobio Sánchez.

" " Pedro Amaya.

" " Manuel Anaya.

" " Mariano Noguerras.

Capitán Don Cornelio Reinoso.

" " Ramón Morales.

" " Don Justino Rodríguez.

" " N. Díaz de León.

Teniente D. Sebastián Castellón.

" " Adrián Alonzo.

" " Domingo San Vicente.

" " N. Herrera.

" " Victoriano Bosque.

Subteniente D. Severo Gutiérrez.

" " Luis Romero.

" " Juan Bobadilla.

" " Luis Avilés.

" " José María Gutiérrez.

" " N. Delgado.

" " Severiano Lazo."

Más tarde, el General Don Leonardo Márquez, al dar cuenta de sus procedimientos como Gobernador del Departamento de Jalisco, desde Enero hasta Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve, relativamente al siniestro del mes de Enero, se expresaba así: "La catástrofe de Palacio, ocurrida el mismo 10 de Enero, vino á disminuir mis elementos, porque en aquella explosión desaparecieron mis artilleros, mi parque y todo el montaje de mis cañones."

El día doce salió de Guadalajara el General Miramón con rumbo á México, llevando tres cuerpos de infantería, en alta fuerza; así mismo, dos de caballería y más de cuarenta piezas de ar-

tillería de grueso calibre: dos días después, en Tepatitlán encontró una comisión compuesta de los Generales D. Francisco G. Casanova y Don José J. Ayestarán, que venían á suplicarle aceptara el cargo de Presidente de la República, para que había sido elegido el dos de Enero por la Junta creada por el Plan revolucionario de veintitrés de Diciembre anterior. El veintiuno de Enero llegó á México Miramón, el veintitrés promulgó un Decreto restableciendo en la Presidencia al General Zuloaga, y éste, obligado por aquél, en uso de las facultades que le concedía el Plan de Tacubaya, declaró Presidente sustituto al General Miramón, con fecha treinta y uno de Enero.

He aquí la proclama que expidió al partir de Guadalajara:

*"Miguel Miramón, General de División y en Jefe del Primer cuerpo de Ejército, á las Guarniciones de Jalisco y Colima:*

SOLDADOS:

Después de un año de campaña, en la que habéis vencido más de una vez á los enemigos de la sociedad, de la Religión y del Ejército, me separo de vosotros con la satisfacción de que unidos hemos trabajado cuanto ha sido posible para libertar á los Departamentos del interior, del yugo que les imponía esa chusma de bandidos.

Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Ja-

lisco, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa y Colima, si no disfrutaban de una completa tranquilidad, al ménos sus moradores pueden vivir á la sombra de Gobiernos justificados, que se afanan por asegurarles todas las garantías apetecibles.

Por ahora no hay enemigo que os obligue á reuniros para combatirlo; la última lección que le habéis dado lo ha dejado impotente de veros frente á frente, y dispersado en gavillas, sólo ataca á las poblaciones inermes, y á las que por la distancia no podéis auxiliar prontamente.

Las circunstancias, mis amigos, me separan de vosotros; pero me veréis volar á vuestro frente si otros peligros hiciesen necesarias nuevas batallas.

Compañeros: dejo á que os mande al digno General segundo en Jefe; y estoy cierto de que él os sabrá guiar, si fuere necesario, como ya lo ha hecho, por la senda del honor y de la gloria.

Nada tengo que deciros, nada que recomendaros, sino que, siguiendo como hasta aquí, conservaréis siempre el aprecio de vuestro General y amigo—*Miguel Miramón.*

Guadalajara, Enero 12 de 1859."

Después de la derrota de San Joaquín, el General Degollado y los principales Jefes que se retiraron para Michoacán, comenzaron á reorganizar el Ejército, emprender operaciones sobre el Bajío, y en el transcurso de Enero lograron reunir fuerzas de consideración.

El General Degollado, expidió esta proclama que remitió á Ogazón con la nota que precede:

“República Mexicana.— Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.—Ejército Federal.—General en Jefe.—Excmo. Sr.—Disfruto el honor de adjuntar á V. E. ejemplares de las proclamas que dirijo á los habitantes de la República y á los individuos que pertenecen al Ejército Federal.

“Los conceptos que contienen son la expresión de los sentimientos de mi alma emitidos con la franqueza y buena fé, invariable huella de mi conducta; y como me anima la convicción de que V. E. los acogerá con gusto, adoptándolos como propios, le recomiendo que al circularlos á los pueblos de ese Estado, se sirva ratificarlos explayándolos para uniformar la opinión y producir la absoluta unión, principal base de nuestra fuerza.

“Sería muy de lamentar que el natural cansancio y aburrimento producido por la guerra civil, así como los trabajos, escaseces y penalidades de una larga campaña, hiciesen olvidar la importancia de la conservación de los buenos principios, cediendo á las sugestiones de los nuevos campeones que hoy figuran y que por buena que sea su intención de nadie han recibido la misión legal para constituirse árbitros de la suerte futura de la República. El remedio puesto por ellos, aun concediéndole el más brillante re-

sultado, no sería más que un simple lenitivo que jamás podría curar radicalmente todos los males inveterados del país, dando alguna vez asiento á la moral pública, único fundamento de un buen Gobierno.

“No dudo, pues, ni un momento, que V. E., convencido de ello, nada omitirá para auxiliar mis intenciones, esforzándose por cooperar al perfecto restablecimiento del orden constitucional, en la inteligencia de que, si los descalabros recibidos en Occidente han podido suspender por un momento nuestra marcha, ellos han sido el resultado de la suerte caprichosa en la lucha de la fuerza brutal de las armas, sin que en la parte moral hayamos perdido una línea sola de nuestro terreno. Los recientes triunfos en Oriente, el Sur y el Bajío, son una compensación más que suficiente á lo perdido.

“Un poco más de esfuerzo y la Nación se habrá salvado afianzando su orden legal, en medio del cual reformará sus instituciones del modo más conveniente y adecuado á sus necesidades.

“Reproduzco á V. E. mis protestas de aprecio y singular consideración.

“Dios y Libertad. Morelia, 6 de Enero de 1859.—*Degollado*. — Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco.

*"Santos Degollado, General en Jefe del Ejército Federal, á sus subordinados:*

"Compañeros de armas: Después de los dos últimos desgraciados acontecimientos que ha tenido la Primera División en la línea del puente de Toluatlán y en las inmediaciones de Colima, creo de mi deber dirigiros la palabra.

"Lo ocurrido en las acciones de S. Miguel y S. Joaquín, no debe desalentar á los valientes soldados de la causa constitucional. En ambos hechos de armas el enemigo ha sufrido mayores pérdidas que nosotros, y después de esas dos batallas hemos verificado dos retiradas honrosas, en buen orden y salvando un gran material de guerra.

"Entretanto nuestros compañeros de armas han logrado triunfos considerables contra el enemigo. Los Generales Coronado y García Pueblita, han ocupado los principales pueblos del Bajío, y San Luis sucumbirá pronto ante los esfuerzos de los hijos de Tamaulipas y Nuevo León.

"Nuestros compañeros de armas de Veracruz, del Sur y de otros Estados, marchan sobre la capital de la República, en donde se ha pretendido falsear nuestra noble y santa causa.

"¡Soldados del pueblo y del Ejército! Nuestra bandera triunfará pronto por todas partes; yo os lo aseguro. ¡Compañeros de armas! adelante! La gran mayoría de la Nación quiere el

restablecimiento de la Carta fundamental de 57; á nosotros toca cumplir ese deseo, dejando en seguida que los partidos políticos luchen en el terreno legal por sus candidatos y por el triunfo de sus opiniones.

"El Cuartel General queda establecido por ahora en esta capital.

"Desde aquí trabajará sin descanso en abreviar el triunfo de la causa constitucional vuestro compañero y amigo,—*Santos Degollado.*

"Morelia, Enero 6 de 1829."

Con fecha veinticinco de Enero nombró el mismo Degollado al General D. Manuel García Pueblita jefe de una División que se compondría de las Brigadas Pueblita y las que estaban á las órdenes del General Rocha y del Coronel Valle, cuya División debía operar sobre los Estados de Jalisco y Colima.

El Gobernador Ogazón, desde Morelia, se dirigió á los Jefes Políticos de Sayula, Ciudad Guzmán, La Barca y Ahualulco, excitándolos para que organizaran todas las fuerzas que fuera posible, autorizándolos para que dispusieran de todas las rentas generales y del Estado, y para que impusieran préstamos, procurando que estos préstamos recayeran sobre los enemigos del Gobierno liberal. Idénticas autorizaciones otorgó al Coronel Don Bonifacio Peña y al Teniente Coronel Don Rafael Dávila, á quienes mandó á levantar en armas al Sur de Ja-